

## INFORME

### TRANSMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS A CERCA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Entidad Territorial:	Alcaldía de Sonsón
Dependencia responsable del Laboratorio de Rendición de Cuentas Sectorial:	Secretaría de Gobierno
Temática Ejercicio de Rendición de Cuentas Sectorial	Seguridad Ciudadana
Fecha de Realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas sectorial.	24 de noviembre de 2012
Fecha de realización de Informe:	11 de diciembre de 2012
<b>Datos del Responsable del Laboratorio de Rendición de Cuentas Sectorial</b>	
Nombre y Apellido:	Bernardo Marulanda Manrique
Cargo:	Secretario de Gobierno
Correo Electrónico:	secgobierno@sonson-antioquia.gov.co

Con la realización por parte del Municipio del ***Ejercicio de Rendición de Cuentas Sectorial*** a través de medios electrónicos, se esta promoviendo la generación de nuevos espacios de Participación Ciudadana y de Transparencia en la Entidad Territorial. Ejercicios de este talante, son eficientes para dar constancia y a su vez garantías de una gestión incluyente y participativa de los procesos políticos llevados a cabo en la localidad.

#### 1. Síntesis temática realizada

Ver resumen en el siguiente enlace:

<http://sonson-antioquia.gov.co/apc-aa-files/65643730356166303364636639636666/resumen-informe-de-gestin-a-cerca-de-seguridad-ciudadana.pdf>

#### 2. Preguntas y respuestas consolidadas del ejercicio realizado

**A. Ricardo: La noche anterior atracaron a un motociclista a las 7:30 p.m. frente a Bancolombia, ¿qué pasa con la vigilancia?**

R/. Habría que mirar porque en el sector de la plaza hay una cámara de vigilancia e invitar a la persona que le sucedió el hecho denuncie el hecho.

**B. Mario: En menos de quince días han atracado a tres personas en la calle 9 entre carreras 6 y 7.**

R/. Tenemos conocimiento de este hecho, es muy preocupante en una calle tan central que nos esté sucediendo esto. Ya informamos a la policía para que nos preste más vigilancia en este sector y que podamos corregir esta situación.

**C. Mario: Es triste ver que se consume drogas en los parques y en las calles y no hay control para eso ¿Qué ejemplo reciben nuestros niños viendo esto?** R/. Sí, desastroso. Este es un trabajo que queremos hacer con la Comisaría de Familia y con la Policía porque como lo que hemos visto hay una norma que permite que se tenga una dosis personal y esta no prohíbe consumir en espacios públicos. Finalmente esta es una conducta ética que trataremos de mejorar a través de la formación, la sensibilización y de el control de esta situación en espacios públicos.

**D. Marcela: ¿Cómo podemos contribuir los ciudadanos con la seguridad del municipio?**

R/. Ya hemos hecho algunas acciones con las Juntas de Acción Comunal para buscar que algunos presidentes de la Juntas tengan radios de comunicación y poder establecer una red de apoyo que comunique directamente con los organismos de seguridad la posibilidad directa de la comunicación y poder entonces actuar con mayor rapidez

**E. William: En este momento hay muchas personas entregadas al vicio ¿qué están haciendo para quitar las plazas de vicio y manejar a los adictos?**

R/. Se han hecho este año 16 allanamientos de los cuales se han logrado capturar a 7 personas. Tenemos que continuar con ese procedimiento hasta lograr controlar al máximo esta droga alucinógena que está haciendo tanto daño a los jóvenes. Con relación al manejo de los adictos, estamos planeando con los municipios de Nariño, Argelia y Sonsón, crear un centro terapéutico con la ayuda de algunos entes de nivel departamental que nos ayuden a poder tratar a estas personas y poderles ayudar a salir de esta situación que los aqueja. Además con el programa “jóvenes con compromiso” buscamos mejorar ingresos económicos y brindar espacios lúdicos y deportivos a los jóvenes del Municipio.

**F. Luis Fernando: ¿Qué piensan hacer con los escenarios públicos que están siendo utilizados en horas de la noche para consumir vicio?**

R/. Reforzar la presencia de la policía en los barrios. La Gobernación de Antioquia nos va a dotar de dos nuevas motocicletas y el municipio adquirió una nueva para fortalecer la dotación de esta institución y poder hacer mayor presencia en éstos espacios.

**G. Martha: ¿Qué van a hacer con los menores de edad que están en sitios públicos consumiendo licor?**

R/. Este año hemos realizado 7 ejercicios de control con la apoyo de otras dependencias como Personería Municipal, Comisaría de Familia e Inspección de Policía. La Policía ha hecho otros independientemente y hemos sellado 6 locales por esta actividad. El fin de

semana pasado hayamos otro menor de edad en un establecimiento que expende licor y este será sellado en los próximos días.

**H. Qué ganamos con las requisas a las casas de vicio si los mismos policías también consumen?**

R/. Volvemos a reiterar lo mismo, si la gente sabe qué policía consume o está recibiendo dinero o tienen la prueba de que hay corrupción, denúncienlo porque sólo el hecho de decirlo no es posible corregir esta situación.

**I. Dicen que la policía es insuficiente en número y que por qué se llevaron el EMAS?**

R/. Este era un grupo que fue disuelto por alguna estrategia del gobierno nacional y que fueron llevados a otra parte del territorio nacional. Tenemos en este momento 23 policías en Sonsón y en el consejo de seguridad llevado a cabo esta semana precisamente perdimos más refuerzos. Finalmente quiero hacerle un llamado a la comunidad para que cuando llamen al comando de policía siempre pregunten por el apellido del agente que les conteste para que ustedes puedan saber quién de los policías les recibió la llamada y ustedes puedan poner la queja ya sea en la Secretaría de Gobierno o en la Personería.

**J. Porqué en Nariño hay mas pie de fuerza que en Sonsón?**

R/. Nariño el año pasado logró hacer un convenio con la policía nacional en la que el municipio aporta un dinero y la policía le ponía más agentes al municipio. Nosotros hicimos este mismo pedido a principios de año y no hemos tenido una respuesta positiva a este llamado y lo dijimos ayer en el consejo de gobierno que necesitábamos más pie de fuerza.

**L. Qué se puede hacer con las fiestas en las casas donde hay menores consumiendo licor?**

**R/. Personero Municipal.**

La legislación no permite que sean allanadas o que las autoridades ingresen a la propiedad privada sin la autorización de un juez de garantías. No quiere decir que por eso no podamos actuar frente a esta nueva modalidad que están utilizando los menores de edad para evadir la presencia de las autoridades. Cuando ocurra una circunstancia de estas, la Policía puede hacer presencia en el sitio, más no podrá ingresar al correspondiente inmueble toda vez que no es permitido que ingresen porque se estaría violando el derecho a la intimidad, un derecho fundamental. En ese sentido el propietario del inmueble puede ser objeto de una sanción contravencional que es tramitada ante la inspección de policía del municipio que tiene facultades sancionatorias como llamados de atención o en últimas dependiendo de la gravedad del hecho, multas; así como si se comprueba legalmente de que puede ser objeto ese inmueble de otras actuaciones ilícitas puede ser objeto de investigaciones penales ante las autoridades del municipio.

**M. Se presenta consumo de drogas y desorden social en las esquinas.**

**R/. Personero Municipal**

A través de los consejos de seguridad se ha intentado con la Policía y el Ejército, que hayan rondas más constantes en el municipio, sobre todo en las zonas periféricas. En ese sentido hay un compromiso de las autoridades departamentales y no lo han manifestado en el reciente consejo de seguridad departamental que van a aumentar la movilidad de las

instituciones que ejercen autoridad en el municipio así como la dotación de más motos para estas fuerzas, porque las personas que se encuentren en estas esquinas pueden ser objeto de requisas y pueden ser objeto de procedimientos policivos si están alterando el orden el municipio.

### 3. Compromisos adquiridos por la Entidad

No se presentaron compromisos durante el Ejercicio de Rendición de Cuentas Sectorial.

## ENCUESTA INFORME DE GESTIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Publicada en la página de Municipio [www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co) del 1 de octubre al 10 de noviembre 2012

